

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE FACTURA DE CONSUMO DE AGUA

Datos del solicitante *(cumplimentar sólo si es diferente al beneficiario)*

Nombre y apellidos* _____ NIF* _____
Dirección* _____ Número _____
Código postal* _____ Municipio* _____ Teléfono/móvil* _____
En calidad de _____ Correo electrónico _____

Solicita*

La aplicación de la bonificación en las facturas de consumo de agua por:

Familia numerosa Vivienda numerosa Exención social Pensión de viudedad

Datos de contrato de suministro de agua

Contrato número* _____ Titular _____ NIF/NIE _____

Datos del beneficiario

Nombre y apellidos* _____ NIF* _____
Dirección* _____ Número* _____ Bloque _____
Portal _____ Piso _____ Letra _____ Urbanización _____
Municipio* _____ Provincia _____ Código postal _____
Teléfono/móvil* _____ Correo electrónico _____
Vinculación con la finca* Propietario Arrendatario Otra (especificar) _____

Documentación aportada*

Título de familia numerosa
Número _____ Tipo familia numerosa _____ Fecha de vigencia ____/____/____

Certificado de empadronamiento de la finca
Número de personas empadronadas en la finca _____ Fecha de empadronamiento ____/____/____

El certificado debe aportar los siguientes datos nombre y apellidos, NIF, tarjeta o pasaporte, fecha de nacimiento y fecha de empadronamiento.

Certificado de exención social: Renta Mínima de Inserción (RMI), Pensión No Contributiva (PNC), Renta Activa de Inserción (RAI), Ingreso Mínimo Vital (IMV) o Informe del Trabajador Social
Fecha del documento ____/____/____

Certificado de Pensión de Viudedad, indicando los ingresos totales Fecha del documento ____/____/____

Fotocopia del DNI

Declaración Responsable: Declaro que mis ingresos totales, incluida la pensión de viudedad, no superan el importe de 14.000€ brutos anuales, autorizando a Canal de Isabel II, Sociedad Anónima a consultar la información necesaria a los organismos oficiales con competencia en la materia, para comprobar el cumplimiento de este requisito.

Fecha y firma del beneficiario

Acepto la política de protección de datos del reverso de la solicitud

* Datos obligatorios



CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Oficinas comerciales

Municipio	Dirección	Días de apertura
Madrid		
- Central	Calle de José Abascal, 10. Esquina C/ Santa Engracia	De lunes a viernes
- Ciudad Lineal	Calle de Alcalá, 445	De lunes a viernes
Aranjuez	Calle del Rey, 64	De lunes a viernes
Arganda del Rey	Calle de Silos, 2	De lunes a viernes
Collado Villalba	Calle de Batalla de Bailén, 8	De lunes a viernes
Colmenar Viejo	Calle de Corazón de María, 4	De lunes a viernes
Fuenlabrada	Calle de la Estación, 1	De lunes a viernes
Majadahonda	Calle del Cristo, 10	De lunes a viernes
Móstoles	Avenida del Dos de mayo, 64	De lunes a viernes
Parla	Calle de Carlos V, 25	De lunes a viernes
Torrejón de Ardoz	Plaza Mayor, 15	De lunes a viernes

Horario de apertura

Oficina central

Invierno	De lunes a viernes: de 08:30 a 18:30 horas.
Verano (julio y agosto)	De lunes a viernes: de 08:30 a 14.30 horas.

Resto de oficinas

Invierno	De lunes a viernes: de 08:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
Verano (julio y agosto)	De lunes a viernes: de 08:30 a 15:00 horas.

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable	Canal de Isabel II, S.A.
Finalidad	Tramitar su solicitud de bonificación en factura de consumo, solicitar la documentación requerida, comprobar la veracidad de la misma y remitirle la contestación que proceda e información acerca de los servicios relacionados con el ciclo integral del agua que prestamos.
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, interés legítimo en la distribución de las bonificaciones a las personas que cumplan los requisitos exigidos al objeto de bonificar las tarifas aprobadas por las ordenes de tarifas, cumplimiento de una misión realizada en interés público en cuanto a la distribución de los recursos, obligación legal.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, pudiéndose facilitar datos de carácter personal a las Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, a la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.) para verificar la exactitud y vigencia de la información aportada y/o para comprobar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación. La presentación de la solicitud de bonificación implica que el solicitante consiente igualmente, a que Administraciones Públicas y organismos oficiales (por ejemplo, la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos donde radique la finca, etc.), faciliten a Canal de Isabel II, S.A. información con datos de carácter personal al objeto de confirmar la concurrencia de los requisitos exigidos para el reconocimiento y/o mantenimiento de la bonificación en las tarifas de agua. En el supuesto de que la solicitud de bonificación vaya dirigida al suministro de una vivienda que sea abastecida a través de una toma colectiva que sea destinada exclusivamente a vivienda de una misma finca, será necesario facilitar la dirección concreta de la finca bonificada a los órganos de gobierno de la comunidad de Propietarios (administrador, presidente, etc.) de otro modo no se podrá gestionar la bonificación dado que existe un único contrato.
Derechos	Acceder, rectificar, oponerse y/o suprimir los datos, así como otros derechos de conformidad con lo explicado en la información completa de protección de datos.

Pueden obtener la información completa de protección de datos en el apartado de privacidad de la oficina virtual, en la página web www.canaldeisabelsegunda.es, o bien solicitándolo a la Delegada de Protección de Datos en la dirección privacidad@canal.madrid